

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION		Código: FO-M9-P2-02
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página: 1 de 7

Fecha:	13	de	NOVIEMBRE	de	2025
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		X		CONVENIO	
Contrato número:	1.330.17.13-12810	de	25 de septiembre del 2025		
OTROSI	1.330.17.13-12810-1	de	27 de octubre de 2025		
Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500006538 del 23 de septiembre de 2025 Registro presupuestal Inicial: RPC No. 5600092340 del 30 de septiembre de 2025 Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2320202008/3533003060030000/P135-102577/1/2/01/03 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios restados/Restauración de los ecosi/REALIZAR EL SEGUIMIENTO, MONITOREO, VERIFICACIO					
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PILAR 3 -Valle biodiverso, cultural e incluyente PROGRAMA33: Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA: 3300306- Ecosistemas Marinos del Valle META DE RESULTADO: 33003 - Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad v recuperación de sus servicios ecosistémicos META DE PRODUCTO: 3300306013207019 - RESTAURAR 50 HECTAREAS DE MANGLAR Y SU ECOSISTEMA ASOCIADO EN EL PACIFICO VALLECAUCANO EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Promover la restauración y conservación de los ecosistemas marinos y costeros del Pacífico vallecaucano OBJETIVOS ESPECÍFICOS: orientar acciones que fomenten la gestión comunitaria y la apropiación del territorio ELEMENTO PEP: PI35-102577/1/2/01/03 Realizar el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la conservación de ecosistemas de manglares y costeros mediante un equipo profesional, técnico y asistencial, POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de CUENTA MAYOR: 5507052101					
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA, DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS. ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS EN EL PACÍFICO VALLECAUCANO RAÍCES COSTERAS BUENAVENTURA.					
Supervisor:	AUDREY BAHAMON GOMEZ Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión C.C.31.574.698				
Contratista	DANNY ARLEY GUERRERO CIFUENTES C.C 14.470.627 DIR: CLL 5 5B 28				



REVISADO ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

	CEL: 3185483199
--	-----------------

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en la **cuota 2**; por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante la **cuota 2** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Realizar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos y requerimientos establecidos en el Modelo Integrado de Planificación y Gestión (MIPG), en el marco de las funciones asignadas a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2) Coordinar las diferentes actividades enmarcadas en las labores de la Cultura Organizacional de la Secretaría. 6) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	
Porcentaje cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo de CUOTA2 . Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	
Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		



REVISADO ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otrosí 1330-17-13-12810-1 del 27 de octubre de 2025 donde se modifica plazo hasta el 28 de noviembre de 2025		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD 1: Realizar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos y requerimientos establecidos en el Modelo Integrado de Planificación y Gestión (MIPG), en el marco de las funciones asignadas a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Examino minuciosamente los documentos suministrados por los proveedores de servicios vinculados al proyecto, dentro del marco los lineamientos establecido en el modelo de integrado planificación y gestión con el propósito de garantizar que satisficieran los criterios necesarios para su procesamiento. En el desarrollo de esta tarea, comprobé que la totalidad de los soportes estuvieran vigentes y que los reportes de labores hubiesen sido completados adecuadamente, confirmando la exactitud de identificaciones, nombres y la codificación contractual. De modo similar, procedí a la confrontación de los datos financieros, nombres y la codificación RPC y CDP, y analicé la congruencia del contenido sustancial de dichos documentos. Como etapa subsecuente, puse al día el registro del progreso laboral en la carpeta compartida (Drive) de la Secretaría, buscando asegurar la rastreabilidad del flujo.

Realizo la inspección inicial de los documentos e informes asociados al segundo período de corte de la Subdirección Técnica, destinados a la rendición de cuentas. Mi propósito fue subsanar las posibles fallas y remitir al proveedor la edición corregida y certificada, ya dispuesta para su tirada. De esta forma, la encargada de la supervisión puede llevar a cabo la comprobación postrera y estampar su rúbrica.

Este proceso lo llevo a cabo con el fin de maximizar la auditoría de los estados de cuenta y depurar la totalidad de la información, asegurando su envío impecable al equipo que ejecuta la revisión, para que el procedimiento se desarrolle con continuidad y eficacia, ajustándose a las normativas y exigencias dispuestas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

ACTIVIDAD 2: Coordinar las diferentes actividades enmarcadas en las labores de la Cultura Organizacional de la Secretaría.

Ayudo en la estructuración y puesta en marcha de las diversas iniciativas comprendidas en el impulso de la Cultura Organizacional de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta labor se ejecutó en armonía con las directrices fijadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de fomentar la cohesión, el apego institucional y la sincronización del talento humano con los principios rectores de la entidad. Las acciones se enfocaron en perfeccionar el ambiente de trabajo y agilizar el flujo comunicativo interno, factores esenciales para garantizar la dedicación y el rendimiento del personal en el logro de los fines misionales de la secretaría

Contribuyo a la implementación de la estrategia para los programas de Inducción y Reinducción de 2025, una acción fundamental para armonizar al talento humano con el propósito central de la entidad. Mi rol principal consistió en la divulgación de la configuración organizativa de la Secretaría, junto con la presentación de sus



REVISADO ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

metas estratégicas. Se especificaron los métodos y protocolos particulares de cada dependencia, buscando clarificar las dinámicas operativas y las funciones asignadas. Asimismo, se promovió una discusión reflexiva acerca de valores corporativos como la integridad, lo cual sirvió para consolidar la comprensión misional y ratificar la dedicación a la transparencia en la administración de iniciativas cruciales, como el proyecto Raíces Costeras.

ACTIVIDAD 3 Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

Asistió a la jornada de capacitación sobre Presupuesto Público, un espacio de formación esencial para el correcto apoyo a la gestión de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Durante la sesión, se abordaron los fundamentos normativos y técnicos que rigen la administración de los recursos estatales. Se analizaron en profundidad temas centrales como el Decreto 111 de 1996, el cual compone el Estatuto Orgánico del Presupuesto. De igual manera, se profundizó en el conocimiento de las etapas que conforman el ciclo presupuestal, desde su programación hasta la evaluación. Se explicaron en detalle los diferentes niveles que componen el sector público en Colombia, así como los elementos esenciales que integran el presupuesto público, entre otros aspectos clave para la ejecución contractual.

Asistió a la capacitación enfocada en el desarrollo de la Inteligencia Emocional, una competencia fundamental para el óptimo desempeño profesional en el marco de la gestión de la Secretaría. Esta jornada formativa se centró en definir este concepto y su aplicabilidad directa en el entorno laboral. Se exploraron en profundidad las dimensiones que la integran, tales como el autoconocimiento, la autorregulación y la motivación. De igual manera, se analizaron las competencias clave como la empatía y las habilidades sociales, indispensables para la interacción efectiva. El taller proporcionó herramientas prácticas para la gestión de las emociones, la resolución de conflictos y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, contribuyendo así a mejorar el clima organizacional y la colaboración efectiva en la ejecución de proyectos como Raíces Costeras.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.



REVISADO ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista el contratista se el pago de la planilla N° 9494554542 y comprobante de autorización CUS N° 1916746501 del mes de Octubre de 2025. Se verificó su afiliación a la EPS SOS, PORVENIR y ARL POSITIVA, según los Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------



REVISADO ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
Valor inicial del contrato	\$ 10.000.000	Cuenta 1	Octubre 2025	5.000.000	pagada
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$10.000.000				
Valor pagado	\$5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.



REVISADO ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	NA	NA	NA
---------------------------	----	----	----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

13

días del mes de

Noviembre

de

2025

AUDREY BAHAMON GOMEZ

C.C. 31.574.698

SUPERVISORA



REVISADO ABG